



## Ministerio de Turismo

**Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de  
Santo Domingo  
Préstamo BID 3879/OC-DR  
Unidad Coordinadora del Programa**

### NOTIFICACIÓN GENERAL DE ADJUDICACIÓN

Mediante la presente notificación de adjudicación, se comunica a todos los interesados y al pública en general, la adjudicación del contrato relativo al proceso REF. SBCC-SDP-FC-PIDTUCC-2023-006, debajo detallado; de conformidad con el numeral 2.1 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 (las “Políticas de Adquisiciones”). A saber:

<b>Contratante:</b>	Ministerio de Turismo de la República Dominicana (MITUR). <i>Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gral Gregorio Luperón, sector Mirador Sur, Santo Domingo, D. N. República Dominicana.</i>	
<b>Proyecto:</b>	Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo – Operación DR-L1084.	
<b>País:</b>	República Dominicana	
<b>Préstamo:</b>	BID 3879/OC-DR.	
<b>SDP No.:</b>	FC-PIDTUCC-2023-006	
<b>Método:</b>	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)	
<b>Título del Contrato:</b>	Contrato No. UCP-BID 013-2024, <i>Desarrollo de Proyectos Ejecutivos y Supervisión de las Obras de Espacios Públicos de la Zona Norte de la Ciudad Colonial. Actividad 2.3.8</i>	
<b>Duración:</b>	Ventaseis (26) Meses.	
<b>Alcance:</b>	El objetivo de la consultoría es planificar y diseñar varios espacios públicos y ajustar los diseños existentes de otros espacios públicos de la Zona Norte de la Ciudad Colonial; elaborar los proyectos ejecutivos y constructivos, y llevar a cabo el proceso de supervisión de las obras durante el proceso de construcción de estos proyectos.	
<b>Monto:</b>	Trescientos Sesenta y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 363,000.00)	
<b>Firmas Participantes:</b>	<i>Consorcio OM, AEU y ARQA</i>	<i>Ortiz de la Cruz Ingenieros, S.R.L. (ODINCA)</i>
<b>Puntuación Técnica:</b>	85	85.5
<b>Precio Evaluado:</b>	85.46	100
<b>Puntaje Final</b>	<b>85.14</b>	<b>89.85</b>
<b>Resultado</b>	ADJUDICAR a la <i>Ortiz de la Cruz Ingenieros, S.R.L.(ODINCA)</i> . La Actividad 2.3.8, “Contratación de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos y Supervisión de las Obras de Espacios Públicos de la Zona Norte de la Ciudad Colonial”, por un monto de Trescientos Sesenta y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América ( <b>USD 363,000.00</b> )	

*Esta notificación se realiza para los fines de lugar y en cumplimiento de las Políticas BID GN-2350-15. Cualquier solicitud de información adicional, solicitar formalmente a la dirección más abajo indicada.*



## Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva

**INSTRUCCIONES A LOS CONSULTORES: SUPRIMIR ESTA CASILLA UNA VEZ QUE SE HA COMPLETADO EL FORMULARIO**

Este Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva ("Formulario") debe ser completado por el Consultor seleccionado. En caso de una APCA, el Consultor debe enviar un Formulario por separado para cada miembro. La información de titularidad real que se presentará en este Formulario deberá ser la vigente a la fecha de su presentación.

Para los propósitos de este Formulario, un Propietario Efectivo de un Consultor es cualquier persona natural que en última instancia posee o controla al Consultor al cumplir una o más de las siguientes condiciones:

- Poseer directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
- Poseer directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
- Tener directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente del Consultor

**No. SDP:** [ingrese el número de la Solicitud de Propuesta]

**Solicitud de Propuesta:** [ingrese la identificación]

**A:** [ingrese el nombre completo del Contratante]

En respuesta a su solicitud en notificación de adjudicación fechada [inserte la fecha de la notificación de adjudicación] para proporcionar información adicional sobre la titularidad real: [seleccione una opción según corresponda y elimine las opciones que no son aplicables:]

(i) por la presente proporcionamos la siguiente información sobre la Propiedad Efectiva

### Detalles de la Propiedad Efectiva

Identidad del Propietario Efectivo	Tiene participación directa o indirecta del 25% o más de las acciones (Sí)	Tiene directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto (Sí)	Tiene directa o indirectamente el derecho a designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva o del órgano de gobierno equivalente del Consultor (Sí)
[incluya el nombre completo (apellidos, primer nombre), nacionalidad, país de residencia]	Mercedes De Los ángeles De La Cruz Liriano Nacionalidad Dominicana	Mercedes De Los ángeles De La Cruz Liriano Nacionalidad Dominicana	Mercedes De Los ángeles De La Cruz Liriano Nacionalidad Dominicana



*o bien*

(ii) Declaramos que no hay ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones:

posee directa o indirectamente el 25% o más de las acciones  
posee directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto  
tiene directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Consultor

*o bien*

(iii) Declaramos que no podemos identificar a ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones: *[Si se selecciona esta opción, el Consultor deberá explicar por qué no puede identificar a ningún Propietario Efectivo]:*

que posea directa o indirectamente el 25% o más de las acciones  
que posea directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto  
que tenga directa o indirectamente el derecho de designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Consultor

**Nombre del Consultor Ortiz De La Cruz Ing. S.R.L.**

**Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Propuesta en representación del Consultor:** Mercedes De Los ángeles De La Cruz Liriano

**Cargo de la persona que firma la Propuesta:** Gerente administrativa

**Firma de la persona mencionada más arriba:**

*Mercedes De Los Angeles De La Cruz Liriano*

**Fecha de la firma:**

Firmado a los trece (13) días del mes de marzo de 2024.

\* En el caso una Propuesta presentada por una APCA, especifique el nombre de la APCA como Consultor. En el caso de que el Consultor sea una APCA, cada referencia al "Consultor" en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva (incluida esta Introducción al mismo) deberá leerse como referida al miembro de la APCA.

\*\* La persona que firme la Propuesta tendrá el poder otorgado por el Consultor. El poder se adjuntará a los documentos y formularios de la Propuesta.

